

Capitán de Infantería don José Castro Mugaburu, por Orden de 28 de julio de 1969 («Diario Oficial» número 170), en Barcelona.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1969.—P. D., el Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

*ORDEN de 2 de agosto de 1969 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Artillería don Emilio Bars Bellver-Braup.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Artillería don Emilio Bars Bellver-Braup, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 48).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Barcelona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1969.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

*ORDEN de 6 de agosto de 1969 por la que consolida su situación de «En servicios civiles» el Teniente Coronel de Ingenieros don Alfonso Alonso Siliuto.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 190) queda consolidado en su situación de «En servicios civiles», en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 15 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 253), el Teniente Coronel de Ingenieros don Alfonso Alonso Siliuto, en el Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, percibiendo sus devengos por esta Presidencia del Gobierno. «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir del 1 de enero de 1970, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y del artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid 6 de agosto de 1969.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

*ORDEN de 11 de agosto de 1969 por la que se nombra Presidente de la Comisión Interministerial encargada de dar cumplimiento a los acuerdos aprobados por el Comité Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial a don Vicente Planelles Ripoll.*

Excmos. Sres.: Creada por Orden de 30 de noviembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre siguiente) la Comisión Interministerial encargada de dar cumplimiento a los acuerdos aprobados por el Comité Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial, y actualizada por la de 17 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio siguiente).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Marina, ha tenido a bien nombrar representante del mismo y Presidente de la citada Comisión al Contralmirante don Vicente Planelles Ripoll, Director del Instituto Hidrográfico de la Marina, en sustitución del Capitán de Navío, ya fallecido, don Fernando Balén García.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de agosto de 1969

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Marina, del Aire, de Comercio y de la Gobernación

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 9 de agosto de 1969 por la que se nombra al General de Brigada de Artillería del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Marcelino Pontijas Fernández para el cargo de Vocal representante de la Subsecretaría de este Ministerio en el Patronato del Museo del Ejército.*

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto número 335/1965, de 5 de febrero, se nombra Vocal representante de la Subsecretaría de este Ministerio en el Patronato del Museo del Ejército al General de Brigada de Artillería del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Marcelino Pontijas Fernández cesando en su actual situación de disponible.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1969.

MENENDEZ

Excmos. Sres. Teniente General Director del Museo del Ejército y General Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 24 de junio de 1969 por la que se nombran Vocales en representación de Empresarios, Técnicos y Trabajadores en la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Ciudad Real.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Organización Sindical de Ciudad Real, y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo penúltimo del artículo 41 del Reglamento Orgánico de las Juntas Central, Provinciales y Locales de Formación Profesional Industrial, aprobado por Orden de este Departamento de 31 de enero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo)

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Ciudad Real a don Francisco Fernández Romero en representación de los empresarios, a don Enrique Selas Casado por los Técnicos, y a don Ignacio Pérez Linón por los trabajadores.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 21 de julio de 1969 por la que se dispone el cese de don Anselmo Mora López como Vocal representante del Departamento en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado en su anterior destino como Jefe de la Sección de Contratación y Créditos del Ministerio y con agradecimiento a sus servicios.

Este Ministerio ha dispuesto que don Anselmo Mora López cese en la representación del Departamento como Vocal en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del

Ministerio de Hacienda, creada por Decreto de 4 de febrero de 1960.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 21 de julio de 1969 por la que se nombra a don Emilio Lázaro Flores como Vocal representante del Departamento en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto de 4 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 22), que creó la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal representante del mismo en la expresada Junta Consultiva de Contratación Administrativa a don Emilio Lázaro Flores, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado y Jefe de la Sección de Contratación y Créditos del Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 4 de agosto de 1969 por la que se nombra Subdirector de la Biblioteca Nacional a don Manuel Carrión Gutiérrez.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Subdirector de la Biblioteca Nacional, por renuncia del titular que lo desempeñaba y vista la razonada propuesta del Director de la misma, formulada conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de aquel Centro, de fecha 20 de diciembre de 1957.

Este Ministerio, de acuerdo con la referida propuesta, ha tenido a bien nombrar Subdirector de la Biblioteca Nacional a don Manuel Carrión Gutiérrez, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que tiene su destino en la citada Biblioteca Nacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 13 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) para la resolución del concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesores agregados de «Latín» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes.

Don Ernesto Álvarez Vega, para la Sección Delegada de «Entrevías», femenina, de Madrid, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», procedente de la Sección Delegada de Medina del Campo, dependiente del Instituto de Valladolid femenino.

Doña María Pía de Basilio Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas de Gran Canaria masculino, procedente del de Soria.

Don Jesús Campos Villegas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias Marcha» de Barcelona, procedente de la Sección Delegada de Benézar, dependiente del Instituto de Huesca.

Don Hilario Elizalde Zabalza, para la Sección Delegada de «Santamarca» femenina de Madrid, dependiente del Instituto «Beatriz Galindo», procedente del «Lope de Vega» de Madrid.

Don Nicolás Hernando García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Martínez Montañés» de Sevilla, procedente del de Elbar.

Doña María Pilar Lefler Benito, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zamora femenino, procedente del de Astorga.

Doña María Paz Lloret Ols, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo» de Madrid, procedente del «Beatriz Galindo».

Don Manuel Martínez Quintana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperador Carlos» de Barcelona, procedente del de Llanes.

Doña Carmen Molina Arboledas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca» de Madrid, procedente del «Beatriz Galindo» de la misma localidad.

Don José Molina Yébenes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villanueva y Geltrú, procedente del «Menéndez Pelayo» de Barcelona.

Doña Carmen Núñez Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, procedente de la Sección Delegada de Madriddejos, dependiente del Instituto de Toledo.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cartagena (femenino), Oñate, Ponferrada y Teruel, cuya futura provisión se anunciara al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombran Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslado y por resultar únicos peticionarios para dichas plazas.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y teniendo en cuenta que las plazas vacantes de Profesores agregados que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan o por otros que no pueden ser a ellas destinados por tener solicitadas con preferencia otras vacantes en las que igualmente son o resultan ser únicos peticionarios, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesores agregados de «Latín» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que a continuación se indican a los siguientes concursantes:

Don Alberto Agudo Luengo, para la Sección Delegada de Chiclana de la Frontera, dependiente del Instituto masculino de Cádiz, procedente de la situación de «excedencia».

Don José Pía Agulló, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manresa, procedente del de Igualada.

Doña María Dolores Suárez Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Lago, procedente del de Orense masculino.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º El Profesor agregado que procedente de la situación de «excedencia» es nombrado por la presente Resolución tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento o publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.